

MARTILLERO PÚBLICO Y CORREDOR DE COMERCIO

“Recursos Humanos y Derecho Laboral”

Titular: Dra. Mónica Lastra

2025

Programa 2025

Carrera: Martillero Público y Corredor de Comercio

Materia: Recursos Humanos y Derecho Laboral

Carga horaria: 3hs. semanales

Comisión: TNA

UNIDAD I

GESTION Y ADMINISTRACION DE PERSONAL

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL. Importancia. Variables. Finalidad.

Objetivos. Organización. Areas: Reclutamiento y selección de personal, Evaluación del desempeño humano, Compensación, Beneficios Sociales, Higiene y seguridad en el trabajo, Entrenamiento y desarrollo del personal, Relaciones Laborales, Desarrollo Organizacional, Auditoría, Diseño, Descripción y análisis de cargos, Capacitación. Coaching.

UNIDAD II

EL TRABAJO EN EL DERECHO. Principios del derecho del trabajo. Regulación legal. Fuentes: Concepto. Clasificación. Orden jerárquico y de prelación de las normas. Constitucionalismo social.

Contrato de trabajo. Concepto. Caracteres. Elementos: Sujetos. Objeto. Consentimiento. Forma. Elementos indispensables: Prestación personal y relación de dependencia.

Diferencias con el contrato de servicios y con el contrato de obra.

Relación de trabajo. Concepto. Presunción. Efectos del contrato sin relación de dependencia.

Derechos y obligaciones de las partes.

UNIDAD III

DERECHO DEL TRABAJO. Concepto y división. Contenido. Caracteres. El carácter protectorio. El orden público laboral Naturaleza jurídica. Diferencias con el derecho común y relación con otras ciencias

Historia del derecho del trabajo. Derecho El trabajo a lo largo de la historia. Primera época: las prestaciones laborales "preindustriales". Segunda época: las prestaciones laborales de la etapa industrial. La cuestión social: soluciones teórico-filosóficas

Evolución histórica del derecho colectivo del trabajo. Antecedentes en el mundo. Evolución en la Argentina. Evolución histórica del derecho individual del trabajo en Argentina.

UNIDAD IV

PRINCIPIO GENERAL Y MODALIDADES. Principio general: indeterminación del plazo. Contrato por tiempo indeterminado. Período de prueba.

Modalidades del contrato de trabajo. Contrato a plazo fijo. Contrato de trabajo eventual. Contrato de trabajo por equipos. Contrato de trabajo de temporada. Contrato de Trabajo a tiempo parcial.

Solidaridad y extensión de la responsabilidad. Interposición y mediación. trabajadores contratados por terceros. Cooperativas de trabajo. Empresas de servicios eventuales. Subcontratación y delegación. Tercerización. Industria de la construcción. Empresas relacionadas y subordinadas. Grupo económico. U.T.E. Socios, gerentes, administradores y directores.

UNIDAD V

JORNADA DE TRABAJO. Conceptos generales. Definición. Clasificación. Duración. Distribución de las horas de trabajo. Horas Extra o suplementarias. Infracciones.

Pausas en la relación de trabajo. Descanso diario. Descanso semanal. Feriados y días no laborables. Vacaciones: concepto; requisitos para su goce; tiempo trabajado; antiüedad; situaciones específicas; plazos; inicio; acumulación y fraccionamiento; período de otorgamiento; omisión de otorgamiento; retribución; extinción del contrato de trabajo. Licencias especiales.

UNIDAD VI

ENFERMEDADES Y ACCIDENTES INCULPLABLES. Concepto. Obligaciones del trabajador: notificación. Certificado médico. Control médico empresarial. Plazo de licencia. Salario. Período de conservación del empleo. Reincorporación del trabajador. No reincorporación del trabajador. Despido del trabajador durante la licencia. Relación de la licencia por enfermedad con otros institutos: preaviso, suspensión por causas económicas o disciplinarias; vacaciones; maternidad; quiebra.

UNIDAD VII

TRABAJO DE MUJERES. Prohibición de trato discriminatorio. Descanso al mediodía. Trabajo a domicilio. Tareas penosas, riesgosas o insalubres.

Protección de la maternidad. Licencia. Estabilidad en el empleo. Enfermedad. Salario. Descansos por lactancia. Despido por causa de embarazo. Opción tácita. Período de excedencia.

Protección por matrimonio. Nulidad. Despido. Presunción. Indemnización agravada. Trabajador varón.

TRABAJO DE MENORES: Normas regulatorias: Constitución Nacional; Convención sobre los Derechos del Niño; Convenio OIT 138; Ley de contrato de Trabajo. Capacidad; para celebrar contrato de trabajo; para integrar sindicatos; Facultades para estar en juicio; prohibición de trabajo. Condiciones: remuneración; jornada; horas extras; trabajo insalubre; descanso al mediodía; prohibición de trabajo a domicilio; vacaciones; descanso semanal; protección a la salud; descanso entre jornadas. Obligaciones del empleador. Cuenta de ahorro. Certificado médico. Trámite de autorización de extensión horaria para los menores de más de 16 años que se realiza ante el ministerio de trabajo y seguridad social. Trámite de autorización para el trabajo artístico de los menores que se realiza ante el ministerio de trabajo y seguridad social

UNIDAD VIII

REMUNERACIÓN. Concepto. SMVM y Salario de convenio. Aportes y contribuciones. Beneficios sociales.

Determinación de la remuneración. Formas de pago. Propinas. Viáticos. Sueldo anual complementario. Medios de pago. Períodos de pago.

Embargos. Adelantos. Retenciones, deducciones y compensaciones. Contratistas e intermediarios. Privilegios

UNIDAD IX

SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO. Clases. Suspensión por causas económicas, disciplinarias y fuerza mayor. Requisitos. Comunicación. Plazo. Justa causa. Suspensión por causas disciplinarias. Impugnación. Falta o disminución del trabajo no imputable al empleador. Fuerza mayor. Procedimiento de crisis. Plazo. Compensación.

Suspensión indirecta: exceptio non adimpleti contractus. Suspensión preventiva. Denuncia hecha por el empleador. Denuncia de un tercero o imputación de oficio por el Estado. Detención por delito cometido en ocasión del trabajo. Suspensión precautoria.

Extinción del contrato de trabajo. Estabilidad impropia. Caracteres. Clases. Preaviso: concepto, plazo; obligaciones de las partes; eficacia; integración del mes de despido; retractación; eximición de prestar tareas; renuncia al plazo; licencia diaria.

Tipos de extinción del contrato de trabajo. Renuncia: comunicación; forma. Por voluntad concurrente de las partes: situaciones. Por justa causa: despido directo o indirecto. Abandono de trabajo: intimación previa. Sin justa causa: indemnización; tope; inconstitucionalidad. Por fuerza mayor o falta o disminución de trabajo. Por muerte del trabajador. Por muerte del empleador. Por quiebra o concurso del empleador. Por jubilación del trabajador. Por incapacidad o inhabilidad del trabajador. Por vencimiento del plazo.

Liquidación final e indemnizaciones. Conceptos de pago obligatorio y forma de liquidarlos. Indemnizaciones; forma de liquidarlas. Indemnizaciones agravadas. Casos de estabilidades.

UNIDAD X

DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO. Concepto. Contenido. Principios.: subsidiariedad, libertad sindical y autonomía colectiva o autarquía sindical.

Asociaciones Sindicales. Concepto. Naturaleza Jurídica. Clasificación. Asociaciones simplemente inscriptas y con personería gremial. Requisitos de inscripción. Requisitos para obtener la personería gremial. Unidad o pluralidad sindical. Funciones. Organización y funcionamiento. Patrimonio.

Representación sindical en la Empresa. Delegados gremiales. Derechos del Trabajador. Requisitos. Funciones. Cantidad de delegados. Reserva del puesto. Estabilidad gremial. Prácticas desleales. Conflictos sindicales. Protección de los representantes sindicales. Tutela sindical.

Asociaciones profesionales de empleadores.

UNIDAD XI

CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. Concepto. Caracteres. Sujetos. Forma. Clases. Homologación. Vigencia. Registro. Régimen constitucional y legal.

Comisiones paritarias. Composición y atribuciones. Alcances a toda una rama de actividad y normas para empresas. Reglamento de Empresa. Concepto

CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO. Concepto. Diferencia entre conflicto y controversia. Huelga. Lock out. Piquete. Paro o huelga de brazos caídos. Sabotaje. Boicot o listas negras. Trabajo a reglamento. Conciliación y arbitraje. Intervención del Estado. Conceptos generales. Policía del Trabajo. Infracciones leves, graves y muy graves. Sanciones. Procedimiento sancionatorio. Prescripción. Registro de reincidencia.